



Información importante sobre la designación de beneficiarios

Un beneficiario es una persona o entidad designada que heredará los activos de su cuenta del New York State Secure Choice Savings Program. Use este formulario para agregar o cambiar el(los) beneficiario(s) que recibirán sus activos en caso de su fallecimiento. Si necesita agregar más beneficiarios de los que caben en este formulario, por favor imprima copias adicionales de la página 2 para beneficiarios primarios o de la página 4 para beneficiarios contingentes y preséntelas junto con este formulario.

Esta designación de beneficiario anula todas las designaciones anteriores para esta IRA.

¿Necesitas ayuda? Empleadores
llámanos de lunes a viernes entre
9am–7pm, EST al 1-833-369-1392

Empleados llámanos de lunes a
viernes entre 9am–7pm EST al
1-833-856-4171

Envíe el formulario a:
New York Secure Choice
PO Box 534488
Pittsburgh, PA 15253-4488

Correo de servicio expreso:
New York Secure Choice
Attention: 534488
500 Ross Street, 154-0520
Pittsburgh, PA 15262

NewYorkSecureChoice.com

1 Información del propeitario de la IRA (Todas las casillas son obligatorias)

Número de cuenta

Número de seguro social o número de identificación fiscal

Nombre legal del propietario del IRA (Nombre). (Inicial del segundo nombre)

Nombre legal del propietario del IRA (Apellido)

Número de teléfono (en caso de que tengamos una pregunta sobre su cuenta)



2 Designación de beneficiarios (Todas las casillas son obligatorias)

Beneficiarios primarios

(El porcentaje total designado para todos los beneficiarios primarios de esta IRA debe ser igual al 100%. Use números enteros cuando indique el porcentaje para el/los beneficiario(s). Si se designa más de un beneficiario y no se proporcionan porcentajes, se les asignará un porcentaje igual de la IRA a cada uno de los beneficiarios).

Primer nombre/nombre del fideicomiso/entidad. (Inicial del segundo nombre)

Apellido/nombre del fideicomiso/entidad

____ _
Número de seguro social o número de
identificación fiscal

____ _
Fecha de nacimiento o del fideicomiso (mes/día/año)

Dirección (no podemos aceptar un apartado postal)

Ciudad

Estado

____ _
Código postal

Relación

☐

Mi esposo(a)

☐

Mi hijo(a)

☐

Mi pariente

☐

Otro

____ _
Porcentaje designado %



continúa de la página 2

Primer nombre/nombre del fideicomiso/entidad (Inicial del segundo nombre)

Apellido/nombre del fideicomiso/entidad

Número de seguro social o número de identificación fiscal

Fecha de nacimiento o del fideicomiso
(mes/día/año)

Dirección (no podemos aceptar un apartado postal)

Ciudad

Estado

Código postal

Relación

☐

Mi esposo(a)

☐

Mi hijo(a)

☐

Mi pariente

☐

Otro

_____%
Porcentaje designado

1 0 0 %

Porcentaje total de todos los beneficiarios principales

☐

Marque aquí si se incluyen beneficiarios primarios adicionales en la(s) página(s) adjunta(s).

Por favor confirme el número total de beneficiarios primarios para esta IRA _____

Consentimiento del cónyuge – Descargo de responsabilidad del Custodio:

(El cónyuge del Participante puede tener un derecho de propiedad sobre la cuenta y también puede tener derecho a disponer de ese derecho de propiedad mediante testamento. Por lo tanto, el Custodio, junto con cualquier patrocinador, emisor, depositario u otras personas o entidades asociadas con las inversiones de la cuenta, rechaza específicamente toda garantía respecto de la validez de la designación de beneficiarios realizada por el Participante en este Formulario de Designación de Beneficiarios, o de cualquier garantía respecto de la titularidad de la cuenta después del fallecimiento del Participante o del cónyuge del Participante. Para obtener información adicional, se recomienda consultar con un profesional calificado en materia tributaria o legal.)



Beneficiarios contingentes

(El porcentaje total designado para todos los beneficiarios contingentes de esta IRA debe ser igual al 100%. Use números enteros al indicar el porcentaje para el/los beneficiario(s). Si se designa más de un beneficiario y no se proporcionan porcentajes, se les asignará un porcentaje igual de la IRA a cada uno de los beneficiarios. El saldo en la cuenta se pagará a estos beneficiarios si todos los beneficiarios primarios han fallecido antes que el propietario del IRA).

Primer nombre/nombre del fideicomiso/entidad.

(Inicial del segundo nombre)

Apellido/nombre del fideicomiso/entidad

____-____-_____
Número de seguro social o número de
identificación fiscal

____-____-_____
Fecha de nacimiento o del fideicomiso
(mes/día/año)

Dirección (no podemos aceptar un apartado postal)

Ciudad

Estado

____-____-_____
Código postal

Relación

☐

Mi esposo(a)

☐

Mi hijo(a)

☐

Mi pariente

☐

Otro

____-____-_____
Porcentaje designado %



continúa de la página 4

Primer nombre/nombre del fideicomiso/entidad (Inicial del segundo nombre)

Apellido/nombre del fideicomiso/entidad

Número de seguro social o número de
identificación fiscal

Fecha de nacimiento o del fideicomiso
(mes/día/año)

Dirección (no podemos aceptar un apartado postal)

Ciudad

Estado

Código postal

Relación

☐

Mi esposo(a)

☐

Mi hijo(a)

☐

Mi pariente

☐

Otro

Porcentaje designado

1 0 0 %
Porcentaje total de todos los beneficiarios contingents

☐

Marque aquí si se incluyen beneficiarios contingentes adicionales en la(s) página(s) adjunta(s).
Por favor confirme el número total de beneficiarios contingents para esta IRA _____

Consentimiento del cónyuge – Descargo de responsabilidad del Custodio:

(El cónyuge del Participante puede tener un derecho de propiedad sobre la cuenta y también puede tener derecho a disponer de ese derecho de propiedad mediante testamento. Por lo tanto, el Custodio, junto con cualquier patrocinador, emisor, depositario u otras personas o entidades asociadas con las inversiones de la cuenta, rechaza específicamente toda garantía respecto de la validez de la designación de beneficiarios realizada por el Participante en este Formulario de Designación de Beneficiarios, o de cualquier garantía respecto de la titularidad de la cuenta después del fallecimiento del Participante o del cónyuge del Participante. Para obtener información adicional, se recomienda consultar con un profesional calificado en materia tributaria o legal.)



3 Firma del titular de la IRA y reconocimientos

Entiendo que puedo reemplazar mis designaciones de beneficiarios en cualquier momento completando y entregando el formulario correspondiente al New York State Secure Choice Program. Ni el custodio de la IRA ni el New York State Secure Choice Program me han proporcionado asesoramiento fiscal o legal respecto a mis designaciones de beneficiarios.

Entiendo que, si estoy sujeto a los requisitos estatales de propiedad comunitaria o marital, mi cónyuge puede estar obligado a consentir cualquier beneficiario que designe que no sea mi cónyuge, o que se añada a mi cónyuge. También entiendo que cualquier designación de beneficiario que haga, distinta de mi cónyuge o adicional a mi cónyuge, puede no ser efectiva sin el consentimiento de mi cónyuge. Certifico, bajo pena de perjurio, que si estoy casado y no he nombrado a mi cónyuge como mi único Beneficiario Primario, he consultado con un profesional calificado en materia tributaria o legal sobre la necesidad de documentar el consentimiento conyugal y sobre las consecuencias de no obtener dicho consentimiento.

Confirmando que, en caso de mi fallecimiento, el saldo de mi cuenta custodial se pagará a los beneficiarios primarios que me sobrevivan en partes iguales (o en las proporciones especificadas, si se indica). Si ninguno de los beneficiarios primarios me sobrevive, el saldo de mi cuenta se pagará a los beneficiarios contingentes que me sobrevivan en partes iguales (o en las proporciones especificadas, si se indica). Si nombro a múltiples beneficiarios primarios y un beneficiario primario no me sobrevive, dicho interés se extingue y ese porcentaje se dividirá proporcionalmente entre los beneficiarios primarios restantes. De manera similar, si ningún beneficiario primario me sobrevive y he nombrado múltiples beneficiarios contingentes y un beneficiario no me sobrevive, dicho interés se extingue y ese porcentaje se dividirá proporcionalmente entre los beneficiarios contingentes restantes. Si todos los beneficiarios designados fallecen antes que yo, mi cónyuge sobreviviente se convertirá en beneficiario de mi IRA. Si no tengo un cónyuge sobreviviente al momento de mi fallecimiento, o si no estoy casado, mi(s) beneficiario(s) se determinará(n) en la siguiente secuencia:

- (a) Mis descendientes per stirpes serán mi(s) beneficiario(s); si ningún descendiente me sobrevive, entonces:
- (b) Mis padres en partes iguales serán mi(s) beneficiario(s); si ningún padre me sobrevive, entonces:
- (c) Mi patrimonio será mi beneficiario.

Al firmar a continuación, revoco cualquier designación de beneficiario anterior.

Firma del propietario de la IRA

____ _
Fecha (mm/dd/aaaa)